INFORME DE COMISARIO

Guayaquil Abril del 2007

SRES:
Junta General de Accionistas
Metolimp S.A.

Cumpliendo con la responsabilidad de comisario de ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre del 2006.

He determinado la veracidad y racionalidad del balance general de Metolimp S.A. al 31 de diciembre del 2006 y el cumplimiento de las disposiciones de la ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El balance general de Metolimp S.A. y toda la información adicional que forme parte del expediente presentado a ustedes por el gerente general Ser. Jorge Hugo Jiménez Jiménez, ha sido preparado conforme a las normas ecuatorianas de Contabilidad.
Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de acta de Junta General, libro de Acciones Y accionistas, Comprobantes de Registros de Contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho limitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin independencia de la administración e interés de ustedes, señores accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración, por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
23 MAY 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Edson Díaz González
Comisario